RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN MÁLAGA POR LA QUE NOMBRA A COMPONENTES SUPLENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

Nº. EXPEDIENTE DE REFERENCIA: CONTR 2026/115209

EXPEDIENTE: CONTRATO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA BIBLIOTECA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE MÁLAGA (BPE-BP)

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, dispone que en los procedimientos de licitación abiertos los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas.

Así, visto el expediente de contratación cuyo procedimiento de adjudicación se tramita por el procedimiento Abierto, y de conformidad con los antecedentes normativos citados y demás preceptos aplicables,

A C U E R D O

Nombrar para la Mesa de contratación del expediente de referencia los siguientes cargos:

PRESIDENTA/E SUPLENTE: M.ª Isabel Mesa Rodríguez(Jf. Servicio de Turismo)

Málaga a fecha de la firma electrónica

El Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Málaga

Fdo.: Carlos García Giménez

CARLOS GARCÍA GIMÉNEZ		23/07/2026 12:43:06	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwFqR8kc5x7qSmn09fXN5JWsGs5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	